



El proyecto Empodera para Alta Verapaz, contratará los servicios profesionales de cuatro (4) promotoras de campo en Salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia y economía del cuidado, para cubrir doce municipios del departamento, con sedes en los municipios de: Panzós, Tactic, Chisec y San Pedro Carchá.

A. Antecedentes

La Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico Swisscontact, implementa en el departamento de Alta Verapaz el **Proyecto EMPODERA**, con el propósito principal de contribuir en mejorar las condiciones de vida de hombres y mujeres indígenas que se encuentran entre la edad de 15 a 35 años, y mujeres de 35 años en adelante, ubicados en zonas rurales y urbanas. Permitiendo el incremento de sus ingresos, la mejora de las capacidades y condiciones para la toma de decisiones autónomas; facilitando el acceso a formación técnica profesional e inserción laboral; la promoción del emprendimiento sostenible e inclusión financiera; así como el empoderamiento de la mujer. Específicamente en el componente III, Empoderamiento de mujeres (salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia, economía del cuidado). Se está trabajando con actores claves y espacios de concertación y diálogo, como PLANEA y Red de Derivación del Ministerio público de Alta Verapaz, Sin embargo, por la pandemia provocada por el COVID-19, algunas de las acciones de las organizaciones y el Proyecto EMPODERA se ha redireccionado, específicamente el proceso de formación a actores claves y lideresas, por lo que se hace necesario y oportuno darle respuesta al proceso de fortalecimiento de capacidades en las temáticas: Prevención y atención a la violencia basada en género, salud sexual y reproductiva y economía del cuidado, donde el abordaje debe ser desde un enfoque de equidad e interculturalidad. La propuesta del Proyecto es formar a 400 líderes y actores claves, (jóvenes, mujeres jóvenes y mujeres) 7500 jóvenes formados y 220 lideresas quienes son participantes y logran incidencia en los espacios de toma de decisión.

B. Objetivo

Facilitar y acompañar procesos formativos de equidad de género, salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia, violencia intrafamiliar y economía del cuidado, en los municipios seleccionados por Swisscontact, para la implementación del Proyecto Empoderamiento económico de jóvenes y mujeres de Alta Verapaz.

C. Objetivos específicos:

- Fortalecer las capacidades de jóvenes y mujeres, para facilitar la temática de Salud Sexual y Reproductiva, Prevención de la Violencia y Economía del Cuidado.
- Fortalecer las capacidades de organizaciones de jóvenes y mujeres de organizaciones públicas y privadas que promueven la prevención y atención en Salud Sexual y Reproductiva, y Prevención de la Violencia.
- Coordinar con las DMM's u OMJ de las Municipalidades, organizaciones de jóvenes y mujeres, para fortalecer los conocimientos en EIS-PV Y EC.
- Coordinar con organizaciones socias claves del Proyecto EMPODERA.

D. Funciones esenciales de la persona contratada

Se espera que la persona contratada pueda realizar las siguientes funciones esenciales:

1. Realizar procesos de planificación del proyecto, asegurando la implementación de Planes Operativos Mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.
2. Asegurar la implementación del Proyecto EMPODERA, específicamente en el cumplimiento de los objetivos del componente III, garantizando el cumplimiento de los indicadores establecidos en sus áreas geográficas definidas.
3. Elaborar agendas, metodologías y currícula de capacitación relacionadas a participación e incidencia ciudadana, rutas de la denuncia, equidad de género salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia, violencia intrafamiliar y economía del cuidado.
4. Responsable de capacitar y acompañar a lideresas comunitarias para realizar las réplicas en temas capacitación relacionadas a participación e incidencia ciudadana, rutas de la denuncia, equidad de género salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia, violencia intrafamiliar y economía del cuidado.
5. Elaborar y supervisar la implementación de modelos y planes de capacitación para los esfuerzos de movilización comunitaria que apoyen el desarrollo profesional de nuestros socios locales y faciliten las contribuciones hechas por miembros de la comunidad; deberá impulsar fuertemente la adopción del enfoque de mercado inclusivo.
6. Coordinar con representantes de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y el sector privado para crear mecanismos de sinergia y complementariedad de recursos.
7. Diseñar e implementar la estrategia de programación basada en cambios de comportamientos, que articulará diferentes temas a través de campañas de comunicación masiva en EIS-PV y EC.
8. Realizar reuniones mensuales de planificación y programación con las diferentes organizaciones con las que se coordina a nivel municipal.
9. Participar en las reuniones mensuales gerenciales del Proyecto EMPODERA

E. Metodología y actividades

Para orientar la secuencia del trabajo, se propone que la persona cuente con el apoyo del personal del Componente III sobre Empoderamiento de la mujer del Proyecto Empodera, realicen las siguientes actividades, sin perjuicio de otras que se consideren necesarias.

Procesos de planificación del Proyecto:

- Elaborar planificación e informe semanal
- Elaborar planificación e informes mensual.
- Participar en las reuniones de quipo para aportar en los informes trimestral, semestral y anual.
- Informes de avance del Proyecto de manera mensual, trimestral, y anual, asegurando los requerimientos del donante en las fechas establecidas.
- Responsable de la planificación, coordinación de las actividades de campo.

Procesos de implementación del trabajo de campo:

- Acompañar los procesos de réplicas a nivel comunitaria garantizando el cumplimiento de los indicadores establecidos en el área geográficas asignada.
- Sistematizar experiencia exitosa de los talleres de réplicas a nivel de campo.
- Acompañar a las lideresas y grupos de jóvenes en la implementación de procesos de sensibilización a nivel de campo.

Capacitaciones:

- Elaborar agendas, metodologías y currículo de capacitación relacionadas a participación e incidencia ciudadana, rutas de la denuncia, equidad de género salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia, violencia intrafamiliar y economía del cuidado.
- Desarrollo de capacitación al personal de campo de los socios
- Acompañamiento al personal de campo de socios para el desarrollo de las réplicas en EIS-PV-EC-

Apoyo para el monitoreo, medición y gestión de resultados:

- Apoyar el desarrollo de la línea de base del Proyecto, proveyendo información a nivel municipal, comunitario y contactos para la implementación de la LB.
- Elaborar historias de interés humano (historias de éxito o cambios más significantes) de manera mensual.
- Apoyar la implementación del sistema de sistema de monitoreo y evaluación del Proyecto; alimentando con información al sistema de forma periódica.
- Asegurar que el socio implementador en las áreas de coincidencia genere la información requerida por el sistema de monitoreo y evaluación.
- Asegurar la visibilidad del Proyecto y del donante, en las actividades que se realiza
- Apoyar la recolección datos para alimentar la base de datos del sistema de monitoreo

F. Requisitos

Perfil de la persona

- Estar vecindada y residir en el lugar en dónde aplica para el puesto (Panzós, Tactic, Chisec o San Pedro Carchá)
- Estudios de diversificado concluidos.
- Será un plus contar con formación a nivel de universitaria en Ciencias Jurídicas y Sociales, Pedagogía, Enfermería, Trabajo Social o carrera afín.
- Un mínimo de tres años de experiencia en facilitación de proceso de formación comunitaria en SSR, PV y Ec.
- Experiencia de trabajo con ONG's internacionales y/o nacionales en programas de desarrollo rural.
- Amplia experiencia coordinando con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, especialmente con instituciones gubernamentales presentes en el departamento de Alta Verapaz.
- Experiencia demostrada en procesos de capacitación sobre temas de Incidencia política, Sistemas de Consejos de Desarrollo, Redes Institucionales, Políticas Públicas, Salud sexual y reproductiva, prevención de violencia y economía del cuidado.
- Experiencia en formación y participación en redes interinstitucionales a nivel municipal.
- Conocimiento de la problemática social del país, sistemas de consejos de desarrollo, elaboración e implementación de políticas públicas, problemática agraria, política agraria, institucionalidad agraria y el sistema de justicia, a nivel regional y nacional.
- Amplios conocimientos en coordinación con Direcciones Municipales de la Mujer, oficina de la juventud para el Desarrollo Local,
- Conocimiento y experiencia trabajando con poblaciones rurales especialmente con mujeres y jóvenes.
- Conocimientos y experiencia en la implementación de programas enfocados al fortalecimiento de jóvenes y mujeres.
- Comunicación verbal y escrita fluida en idioma maya (Q'eqchi y/o Poqomchí, según su área de intervención) dominio del idioma español, habilidades para realizar tareas múltiples, organizar y priorizar.
- Poseer la capacidad de desarrollar buenas relaciones humanas.
- Habilidad para seguir procedimientos, cumplir con fechas límites; se requiere trabajo independiente y en cooperación con los miembros del equipo.
- Conocimientos de procedimientos administrativos/financieros manejo de marco lógico, planes de trabajo y manejo de cadenas de resultados.

Competencias:

- Integridad
- Trabajo en equipo
- Comunicación
- Negociación
- Capacidad para tomar decisiones
- Capacidad para resolver problemas
- Buenas relaciones interpersonales
- Administración del tiempo
- Dominio del idioma Q'eqchi o Poqomchí indispensable -según el área de cobertura-
- Habilidades para capacitar y dirigir grupos.
- De preferencia contar con licencia vigente y vehículo propio de 2 y/o 4 ruedas.
- Destreza y dominio de los paquetes de Microsoft Office y ambiente Windows.

G. Duración del servicio y forma de pago

La contratación de los servicios técnicos será de 4.5 meses, pudiéndose ampliar el período con base al desempeño alcanzado. La forma de pago será mensual, contra entrega de factura, productos definidos en estos Términos de Referencia, además un informe mensual con los medios de verificación y entera satisfacción de Swisscontact.

H. Las personas interesadas, si cumple con los requisitos, deberán enviar lo siguiente:

- CV actualizado, donde describa las organizaciones, instituciones y/o grupos con los que ha trabajado y la descripción de las experiencias realizadas.
- Fotografía reciente.
- Carta de interés firmada a la que aplica y disponibilidad para ejecutar la misma.
- Fotografía de alguna factura reciente, para validar régimen tributario y vigencia de sus documentos contables.

Enviar los documentos descritos en una capeta comprimida (ZIP o RAR), a la siguiente dirección de correo electrónico swisscontactempoderalocal@gmail.com con el asunto: **TdR-24-2021 C3. Promotora de campo, "Indicar a cuál sería el municipio al que aplica"**. **Recepción hasta el 10 de agosto 2021 a las 11:59 Hrs. GTM.**

I. Supervisión, confidencialidad y propiedad intelectual

La persona contratada se compromete a entregar los productos y ejecutar las actividades señaladas en los términos de referencia, cronograma y contrato, certificando que reúne los más altos estándares de integridad y competencia profesional.

Swisscontact tendrá en todo momento el derecho de verificar la calidad de los productos y de solicitar a la persona consultora las modificaciones y revisiones que estime pertinentes dentro de lo contenido en estos Términos de Referencia.

Swisscontact se reserva el derecho a supervisar las actividades que realice la persona consultora y si dichas actividades contravienen las disposiciones relacionadas con la seguridad de la información; Swisscontact podrá tomar las acciones que considere necesarias para salvaguardar la información y su imagen institucional.

La persona contratada, deberá observar el mayor sigilo y confidencialidad en relación con conversaciones, datos, documentos e información general concerniente a esta consultoría y a la institución contratante y financiadora, que lleguen por cualquier medio a ser de su conocimiento, y en general, de cualquier antecedente o elemento, material o conceptual.

Cualquier contravención grave a lo anterior, entendiéndose como grave aquella que afecte negativamente y a cualquier nivel las relaciones e imagen de Swisscontact con los actores participantes en la consultoría, o bien, que se traduzca en difusión pública o comercial que lesione de cualquier manera la confidencialidad de información, podrá dar lugar a dar por terminado el contrato, lo cual se realizará mediante comunicación escrita al Proveedor denunciando tales hechos.

Los Términos de Referencia, la propiedad intelectual contenida en ellos y los productos entregados son propiedad exclusiva de Swisscontact; y su contenido no puede ser copiado, distribuido o utilizado en ninguna forma sin su autorización previa y explícita. Todas las propuestas y respuestas a los Términos de Referencia no serán devueltas.
